Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Noviembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	SOPORTE Y AYUDA AL DIAGNÓSTICO
Código:	SANS0022
Nivel de cualificación profesional:	5

Objetivo general

Interpretar los datos aportados por los laboratorios de hematología, análisis clínico, inmunología y microbiología, analizando las pruebas a realizar en diferentes patologías y el proceso de manipulación de las muestras biológicas disponibles.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Tipos de muestras biológicas para el análisis en el laboratorio clínico.	20 horas
Módulo 2	Bioquímica clínica y patología molecular en el laboratorio clínico	20 horas
Módulo 3	Pruebas inmunológicas en el laboratorio clínico	8 horas
Módulo 4	Pruebas disponibles en un laboratorio de microbiología.	25 horas
Módulo 5	Estudios en el laboratorio de citología y citogenética.	13 horas
Módulo 6	Estudios hormonales disponibles en la práctica clínica	9 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	95 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado
La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado en Medicina o Medicina y Cirugía o el título del Grado de Medicina o Enfermería. Diplomado en Enfermería.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21401048 FARMACÉUTICOS, EN GENERAL
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	**Tipos de muestras biológicas para el análisis en el laboratorio clínico.**

OBJETIVO

Organizar los diferentes tipos de especímenes o muestras biológicas que se pueden analizar en el laboratorio.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de la definición de muestras biológicas, así como su utilidad en la práctica clínica diaria.
- Comparación de los diferentes tipos de muestras biológicas disponibles para su análisis en un laboratorio.
- Estudio de los líquidos corporales que se analiza más frecuentemente en un laboratorio.
- Descripción de los componentes, función y propiedades de la sangre.
- Identificación de las principales alteraciones que pueden presentar las células hematológicas, así como su aplicabilidad en la clínica.
- Reconocimiento de los valores de referencia en el análisis de los

componentes celulares de la sangre.

- Exposición de los tipos de estudios y determinaciones que se pueden realizar en sangre.
- Determinación de las pruebas a realizar en orina.
- Clasificación de los diferentes métodos y procedimientos para obtener una muestra de orina.
- Desarrollo de otros tipos de especímenes que se envían a un laboratorio para su análisis.
- Comparación de las diferentes determinaciones que se pueden realizar en el laboratorio durante el estudio de las heces.
- Reconocimiento de la utilidad en la clínica de los análisis de heces.
- Estudio del análisis del líquido cefalorraquídeo en el laboratorio.
- Enumeración de las principales indicaciones de análisis en el líquido cefalorraquídeo en la clínica.
- Distinción de los tipos de análisis a realizar en el líquido cefalorraquídeo.
- Interpretación del estudio de otras muestras biológicas en el laboratorio, como exudados, muestras respiratorias o tejidos.
- Estudio de los diferentes procedimientos para la recogida, conservación, transporte y preparación de la muestra a analizar.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la planificación y organización para una adecuada obtención y procesamiento de las muestras.
- Interés y actitud proactiva en pro de evitar los accidentes biológicos en un laboratorio clínico.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	Bioquímica clínica y patología molecular en el laboratorio clínico

OBJETIVO

Reconocer las diferentes pruebas disponibles en un laboratorio de bioquímica y patología molecular.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio del concepto de bioquímica clínica y vía metabólica.
- Estudio de las principales vías metabólicas que se producen en el organismo.
- Determinación de las enfermedades metabólicas más frecuentes.
- Síntesis de los principales estudios analíticos en hematología.
- Interpretación de las principales alteraciones hematológicas.
- Comparación de las enfermedades hematológicas más frecuentes.
- Reconocimiento del concepto y de los principales tipos de anemias.
- Relación de las enfermedades más frecuentes por alteraciones en los leucocitos.
- Identificación del proceso fisiológico de la coagulación y las patologías más frecuentes a este nivel.
- Análisis de patología molecular en tejidos y órganos del organismo.
- Estudio de los principales marcadores bioquímicos cardiacos.
- Interpretación de los marcadores de daño hepático.
- Descripción de las pruebas que evalúan la actividad metabólica en el hígado.
- Reconocimiento de las principales enfermedades hepáticas y sus hallazgos analíticos más frecuentes.
- Determinación de los marcadores bioquímicos de daño renal tanto en sangre como en orina.
- Descripción de las enfermedades renales más frecuentes y sus hallazgos analíticos más característicos.
- Estudio de los denominados marcadores tumorales.
- Distinción de las indicaciones clínicas para determinar los marcadores tumorales.
- Revisión de los marcadores tumorales disponibles y su utilidad en la práctica clínica.
- Valoración de los análisis para determinar fármacos, frogas y sustancias tóxicas en las muestras biológicas.
- Estudio del seguimiento de protocolos que promuevan el uso sostenible y adecuado de recursos del laboratorio clínico, así como gestión correcta de residuos químicos con el objetivo de respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre el impacto que tienen los productos químicos usados en el laboratorio clínico en el medioambiente.
- Uso de habilidades de comunicación con los diferentes especialistas que solicitan pruebas analíticas para la información de resultados o la indicación de las diferentes pruebas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Pruebas inmunológicas en el laboratorio clínico

OBJETIVO

Sintetizar las técnicas y pruebas que se realizan en un laboratorio de inmunología clínica.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 8 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimientos sobre los factores reumáticos, definición y utilidad en la práctica clínica.
- Estudio de las enfermedades reumáticas más frecuentes.
- Interpretación de los diferentes métodos y técnicas para la determinación del factor reumatoide.
- Explicación acerca de las inmunoglobulinas, incluyendo sus funciones, valores normales y aplicabilidad de su análisis en la clínica.
- Revisión del papel de las inmunoglobulinas en el sistema inmune.
- Clasificación de los diferentes tipos de inmunoglobulinas en el organismo.
- Reconocimiento de los métodos para determinar los diferentes tipos de inmunoglobulinas.
- Exposición de las enfermedades más frecuentes por alteraciones cualitativas y cuantitativas en las inmunoglobulinas.
- Estudio de las pruebas en alergología.
- Interpretación de las pruebas intradérmicas a realizar para el estudio de alergias.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Coordinación con los diferentes trabajadores que intervienen en el procesamiento de pruebas para su estudio inmunológico.
- Implicación en la calidad del servicio a través del reconocimiento de la importancia de las pruebas inmunológicas de cara al diagnóstico de enfermedad autoinmunes y alérgicas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: **Pruebas disponibles en un laboratorio de microbiología.**

OBJETIVO

Reconocer las diferentes pruebas incluidas en un laboratorio de microbiología, incluyendo aquellas que contribuyen al diagnóstico de infecciones, bacterianas, víricas, fúngicas y parasitarias.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 25 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de aspectos clave e introducción en microbiología clínica.
- Organización de las diferentes muestras disponibles para la realización de un examen microbiológico.
- Clasificación de los medios de cultivo disponibles en el laboratorio de microbiología clínica y utilidad de cada uno de ellos.
- Estudio de los diferentes métodos para el control del riesgo biológico en el laboratorio de microbiología.
- Conocimiento de las infecciones fúngicas mediante pruebas de laboratorio.
- Comparación de los diferentes métodos para cultivos de hongos.
- Desarrollo del diagnóstico de laboratorio de las infecciones víricas.
- Estudio de los métodos de la virología clínica.
- Identificación de las técnicas diagnósticas disponibles para el diagnóstico de las infecciones víricas.
- Selección de los tipos de muestras que se pueden procesar para el diagnóstico virológico.
- Actualización en el diagnóstico de laboratorio de las infecciones bacterianas.
- Comparación de las características generales de los diferentes tipos y componentes de las bacterias.
- Estudio de las enfermedades estreptocócicas.
- Revisión de las principales enfermedades causadas por cocos gram negativos y positivos.
- Reconocimiento de las enfermedades causadas por estafilococos, incluyendo características importantes de estas bacterias.
- Comparación de otras enfermedades causas por bacterias menos frecuentes.
- Revisión de las técnicas para el estudio de micobacterias, así como las enfermedades producidas por estos gérmenes.
- Desarrollo de las infecciones provocadas por parásitos más frecuentes.
- Comparación de las fuentes, vías de entrada y ciclos de los diferentes parásitos.
- Interpretación de las pruebas complementarias que llevan al diagnóstico de parasitosis

- Distinción de algunos tipos de parásitos más frecuentes.

- Descripción de los protozoos que provocan patologías con afectación de diferentes órganos.
- Reconocimiento de helmintos y nemátodos como gusanos responsables de producir diferentes tipos de infecciones
- Conocimiento de conceptos y diferentes aspectos de la serología.

- Interpretación de los valores normales y de referencia en las determinaciones serológicas.
- Estudio de las técnicas de laboratorio para la obtención de la serología
- Comparación de las indicaciones y la utilidad de la serología en la práctica clínica.

- Enumeración de las enfermedades víricas en las que no se adquiere inmunidad mediante la vacunación.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por reducir la prescripción de antibioterapia de amplio espectro, priorizando siempre el tratamiento dirigido, lo que permite evitar la selección de microorganismos resistentes.
- Coordinación con medicina preventiva y los especialistas clínicos para el control de las enfermedades infecciosas.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Estudios en el laboratorio de citología y citogenética.

OBJETIVO

Identificar los estudios de las células, identificando las mismas, así como sus componentes.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 13 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Desarrollo de conceptos clave y aspectos importantes en citología.

- Distinción de los diferentes tipos de células y de los componentes de cada una de ellas.
- Revisión de las diferentes formas de división para las células.

- Definición y descripción del proceso de mitosis, así como de cada una de sus fases.
- Identificación del proceso de división celular mediante la meiosis y las fases de la misma.
- Estudio de diferentes métodos y tinciones disponibles para el estudio de las células y sus indicaciones principales.

- Análisis de la definición y función de la citogenética en un laboratorio de microbiología, así como su utilidad en la clínica.

- Estudio de la estructura y morfología de los cromosomas.
- Interpretación de los métodos para el análisis cromosómico.

- Descripción de las técnicas disponibles para la obtención de extensiones cromosómicas.
- Enumeración de las anomalías cromosómicas más frecuentes, así como las enfermedades que producen.
- Estudio de las pruebas de análisis de ADN indicado en la realización de una prueba de paternidad.

- Definición del concepto de huella genética y utilidad en medicina.
- Descripción de los aspectos éticos y legales a tener en cuenta en el procesamiento de muestras genéticas.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Interés por favorecer la comunicación entre los laboratorios de microbiología y anatomía patológica para un adecuado estudio de muestras citológicas.
- Uso de habilidades de comunicación y motivación para comunicar resultados sobre estudios genéticos.

MÓDULO DE FORMACIÓN 6: Estudios hormonales disponibles en la práctica clínica

OBJETIVO

Reconocer los diferentes estudios hormonales y su aplicabilidad en la práctica clínica.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 9 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de las principales hormonas del organismo, así como las funciones de cada una de ellas.

- Interpretación de las pruebas para el estudio de la glándula tiroidea.

- Reconocimiento del proceso de síntesis de hormonas tiroideas y sus componentes.
- Identificación de las pruebas y exámenes disponibles en el laboratorio para la determinación de las hormonas tiroideas.
- Comparación de las hormonas sexuales y su utilidad en la clínica.

- Reconocimiento de las hormonas sexuales femeninas y masculinas.
- Identificaciones de las principales enfermedades producidas por

trastornos hormonales.

- Selección de las pruebas para determinar el embarazo.
- Análisis de las glándulas presentes en el organismo, las hormonas producidas por cada una de ellas, método de acción y proceso de activación de receptores.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la planificación y organización adecuadas para relacionar el resultado de las pruebas hormonales con el cuadro clínico que ha indicado su realización.
- Concienciación sobre la importancia del marco temporal en las determinaciones hormonales para su interpretación en la clínica.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.